

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En Ultramar y extranjero, 49. A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Quintas. — Circular.

Próxima la época en que han de empezar las operaciones de la quinta, cumple á mi autoridad adoptar cierto género de medidas que eviten los abusos que con tal motivo suelen cometerse y que siempre resultan en perjuicio del buen nombre de los funcionarios que en dicho acto intervienen, y de los interesados que las mas veces retribuyen servicios imaginarios que en todo caso rechazan la moralidad y la pureza que en tan importante operacion deben presidir. Dispuesto por mi parte á corregir tales abusos, que con mas ó menos fundamento han alarmado otras veces la opinion pública y servido de pretexto á la maleficencia de muchos, he creído oportuno publicar esta circular y consignar en ella las prevenciones siguientes.

Los Consejos provinciales, en el tramite que van á entrar los actos de la quinta, vienen llamados por la ley y por su propio decoro, á vigilar con todo esmero cuanto sobre el particular se practique, á evitar todo fraude que trate de cometerse y á denunciar cualquier hecho punible de que tengan noticia y á sus autores, para que sean debidamente castigados.

Varias son las personas y corporaciones que pueden incurrir en responsabilidad por este acto; los mozos que voluntariamente se inutilicen para el servicio; los talladores que introduzcan variacion en la fijacion de la marca ó en el acto de verificar la medida de los quintos; los facultativos que intervienen en los reconocimientos y falan á la exactitud en sus declaraciones y certificaciones; los empleados en los municipios y demás dependencias, por cualquiera falsedad en los documentos que libren; y las demás corporaciones en fin, que en los referidos actos intervienen, por cualquiera omision en el cumplimiento de su deber. Contra todos y cualquiera de los citados, estoy resuelto á proceder con todo el rigor de las leyes y el de mi autoridad gubernativa, en el caso de observar la mas ligera falta por su parte. La conviccion moral solamente, la menor sospecha algo fundada siquiera, de que algunos de los citados se haya desviado un punto de su deber ó olvidádose de su conciencia, me bastará si es funcionario, para suspenderlo y pedir su separacion, sin perjuicio de que á ellos y á los demás los someta á la accion de los tribunales.

Aparte de esto, me propongo vigilar y perseguir sin tregua ni descanso á ese cúmulo de estafadores, que en época de quintas explotan la credulidad y la buena fé de los interesados, que suponen servicios é influencias, que ni prestan ni pueden prestar, y que las mas de las veces toman men-

tidamente el nombre de los empleados y los facultativos, en mengua de unos y otros, en escándalo de la opinion y en provecho solo de su interés y de su avaricia. Contra este género de individuos, no debe haber contemplacion de ninguna clase; es una polilla de la honra y de la hacienda de todos, y todos por lo mismo debemos amarnos é interesarnos por su destruccion. Yo encargo á todos, yo ruego á todos que rechacen cualquiera oferta, toda gestion que proceda de los que se titulan agentes de quintos; que me denuncien el simple hecho del ofrecimiento de sus servicios en un sentido que no sea legal, y esto solo bastará para hacer un escarmiento que sirva de saludable ejemplo para los demás, en lo sucesivo.

Que el consejo provincial, los municipios y alcaldes, los facultativos, los funcionarios públicos y todos los interesados en fin, y las personas honradas, me presten su cooperacion, segun les encargo y les demando, y es seguro que ciertos abusos se verán en esta ocasion estirpados, la honra de todos quedará á cubierto y la ley y la justicia imperarán únicamente cual es debido en un asunto de tanta trascendencia como el de que se trata.

Además de las anteriores prevenciones, que estoy firmemente resuelto á hacerlas cumplir, he creído oportuno consignar especialmente las siguientes:

1.º Todos los señores alcaldes cuidarán de leer y hacerles comprender detenidamente á los interesados en la quinta el espíritu, tendencias y letra de la presente circular, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia de las consecuencias á que la misma pueda dar lugar.

2.º Prohibo absolutamente que se entreguen cartas ni se hagan recomendaciones de ninguna género sobre materia de quintas, á las personas ó funcionarios, que por razon de su cargo ó por otro motivo hayan de intervenir en las próximas operaciones. La simple noticia de haber faltado á esta prevencion será motivo para imponer la multa de 10 á 60 escudos á la persona que escriba la carta ó haga la recomendacion, al que la entregue ó al que la acepte, sin perjuicio de la responsabilidad mayor en que pueda incurrir.

3.º Las oficinas del consejo, el salon de sesiones y la parte del edificio destinada al efecto, estará cerrada é inaccesible para todo género de personas, sean de la clase que quiera, fuera de los interesados y de los demás que por razon de su cargo ó intervencion en el acto, deban tener acceso en las mismas.

4.º Los expedientes de sustitucion y los demás de que deba conocer el consejo, cuidarán los interesados de formarlos con la debida anticipacion, para dilatar lo menos posible las operaciones.

Yo me prometo que con la serie de medidas que quedan apuntadas, y otras muchas que pública y reservadamente me propongo adoptar, se ha de lograr el ventajosísimo resultado á que esta circular va encaminada.

Murcia 8 de mayo de 1868 — El gobernador de la provincia, José Justo Madramany.

Por la direccion de aduanas se ha dispuesto que se advierta á los comerciantes y demás personas que tengan que conducir y recibir mercancías, la obligacion indispensable en que están de llenar y hacer llenar todos los requisitos que la legislacion del ramo prescribe, en la inteligencia de que no se tendrá en cuenta para lo sucesivo, ni se admitirá como excusa para eximirlos de la responsabilidad en que incurran, la alegacion de olvido ó omision involuntaria, ni la opinion de buena fé que hasta ahora han sido atendidas.

Al trascribir nuestro prelado á los señores curas párrocos la real carta en que se dispone se celebren exequias por el alma del general Narvaez, añade lo que sigue:

«Secundando los piadosos deseos de S. M. hemos dispuesto que en el primer día no impedido por Sagradas Rúbricas, después de recibida esta comunicacion en el «Boletín Oficial,» en cada una de las iglesias parroquiales se cante una misa solemne de difuntos con su Vigilia correspondiente en sufragio por el alma del Excmo. señor duque de Valencia (q. e. p. d.)

Dios guarde á VV. muchos años. Mala 4 de mayo de 1868. — Francisco, obispo de Cartagena.»

Los exámenes para los que han de ser promovidos á las sagradas órdenes en las próximas témporas de la Santísima Trinidad, tendrán lugar en el salon del Sínodo de la secretaría del obispado los días 18, 19 y 20 del corriente á las diez de su mañana.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy tienen lugar en la Sta. iglesia Catedral las horas mandadas celebrar por el alma del general Narvaez. Desde hoy deben contarse los tres días de luto.

El ingeniero de minas D. Gabriel Usera, ha sido autorizado para pasar al servicio de empresas particulares.

Ha sido declarado cesante el director de los baños de Alhama, D. José María Castillo.

Los poseedores de caballerías que no sean de tiro y de carruajes destinados al recreo y comodidad están en la obligacion de presentar du-

rante la segunda quincena del corriente mes, en las oficinas de Hacienda una declaracion duplicada (1) del número de caballerías y carruajes que posean, cualquiera que sea su denominacion y no se hallen comprendidos en ninguna de las contribuciones directas para el Estado. Los interesados han de incluir en sus respectivas declaraciones las caballerías y carruajes que resulten inutilizados temporalmente, puesto que para eximirse del impuesto es indispensable que la inutilidad sea absoluta.

VARIEDADES.

LA NATURALEZA.

(Refréndose á Civaap.)

Pues por su interés un día dirá Venús; en el suelo cómo habrá una elige mía si yo rompo este modelo!

(Arriaza.)

Vedla... ¡Qué hermosa que es! Sobre cien rayos muestra de grandeza suma. ¿Quién mirarla se atreve prepotente si á su mórbido peso al mundo abruma?

Paso, paso doquier; es mi modelo, mi gran obra, mi mágica figura... tienda la inspiracion el ancho vuelo, que del Táder feliz es la hermosura.

Yo la formé, y, con mi propia mano, enantas gracias circundan mi corona otras tantas le dí, con arte ufano, para el orbe asombrar de zona á zona.

El rubor de la rosa en su semblante, la combustion del rayo en su mirada, y el aroma de brisa tremolante en su boca de amor immaculada.

Es su acento divina melodia, que confundir parece al pensamiento: es su espíritu todo una armonia esmaltado al calor del sentimiento.

¿Quién pretender osára forma alguna presentar, como igual, en lo profundo? ¿Quién tal osára, cuando no hay ninguna flor mas hermosa en el jardín del mundo?

Inclínate, mortal, baja la frente y de rodillas su belleza adora. ¿No ves que es mi sonrisa resplendente nacida á un beso de la blanca aurora?

¡Imágen halagüeña, tipo hermoso ante cuya presencia en dulce calma desfallece el sentido vergonzoso, y erece el colosal afán del alma!

No hay en la tierra, no, ser tan divino (no ni entre los orbes semejante ejemplo. De la virtud, hogar es peregrino; del espíritu puro, digno templo.

(1) Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Cópiala, pues, con el cincel del arte, géneo de amor; para eternal memoria. Humanidad ¡bien puedes inspirarte! póstrate, mundo, ante su escelsa gloria.

F. Torralba.

ARTÍCULOS SIN FONDO.

iv.

El estilo es el hombre. Esta es una verdad de todo el mundo conocida. Estamos ya tan convencidos de ella que casi ha pasado á la categoría de las verdades de Pero Grullo.

Parece imposible que se reconozca esta clase de verdades en el siglo en que vivimos, porque apenas hay dos hombres que estén conformes en una cosa por sencilla que aparezca.

Si Moratin, para bien de las letras, tuviese la desgracia de volver al mundo encontraría á cada paso una porcion de D. Hermógenes, que, examinando las cosas relativamente ó á medida de sus narices, como término, sin duda, de relacion, serian capaces de probarle con mayor lucidez que el personaje de su célebre *Café* que *tres* es mucho con relacion á *uno*.

La argucia de los Hermógenes del día debe ser mayor por una consecuencia legítima del progreso de estos tiempos. Las matemáticas son ya viejas y toda vieja debe ser antigua por una de esas razones que se caen por su propio peso.

Saben Vds. lo que son cantidades negativas? No acudan Vds. á las matemáticas, porque ellas les darán una definicion, que ha venido á ser inexacta por aquello de lo que hoy es una verdad como un templo mañana puede ser un error de tomo y lomo.

Cantidades negativas son aquellas que se niegan; es decir, son aquellas que no se pagan.

Partiendo de este principio, una cantidad negativa puede ser igual á una cantidad positiva y hé aqui por qué decimos hoy, aplicando á los individuos lo que se dice de las naciones, que cuanto mas se debe mas se tiene.

El *ménos* se convierte en *mas* con solo hacer un pequeño esfuerzo de imaginacion. El grado bajo cero es lo mismo que el grado sobre cero en el termómetro de la civilizacion moderna.

Me hago, á pesar de todo, la ilusion de que es una verdad de Pero Grullo, que nadie me negará, esa de que el estilo es el hombre.

Qué es el estilo, pues? Estilo es la manera que cada uno tiene de manifestar sus pensamientos. Las palabras vienen á ser la tela y el estilo el corte del vestido con que las ideas se lanzan á la calle. Simplificando mas este concepto, el estilo es lo que verdaderamente constituye ese vestido.

Siendo el estilo una especie de vestido, segun la opinion mas autorizada de mi sastre, y siendo el estilo el hombre, no comprendo por qué hemos dado en decir que el hábito no hace al monge.

El estilo es el hombre y el hábito no hace al monge son dos ideas que están en contradiccion palmaria. Si lo primero es cierto, lo segundo debe serlo tambien: concedido lo uno, debemos conceder lo otro.

Yo tengo para mí que todos estamos convencidos de esas dos verdades, que tanto se parecen. Que hombre es el que merece llamarse en toda buena sociedad una persona decente?

Contestacion categorica: el que gasta levita y sombrero de copa.

En rigor, las personas no son mas que lo que parecen: hoy se aprecia á los hombres como á los billetes de banco; no por lo que valen en sí, sino por lo que representan.

El estilo es el hombre. He vuelto al principio de mi artículo: estoy donde mismo estaba: he descrito un círculo y he llegado al punto de donde sali.

Con solo escuchar la conversacion de un marino, por ejemplo, puede venirse en conocimiento de la profesion que sigue.

Si es hombre que no se mama el dedo, él entenderá perfectamente la aguja de marear. Si acomete alguna empresa, él sabrá manejar el timon de la nave. Las dificultades que encuentre serán escollos pequeños para él y siempre navegará con viento en popa. Es terco como buen marino y nunca volverá la proa; caminará á toda vela; nunca zozobrará; seguirá impertérrito su trazado derrotero, virando unas veces á babor y otras á estribor; pero puesta la vista siempre en el norte, huyendo de las corrientes que puedan variar su rumbo hasta que lleve la nave á puerto seguro y deje bien puesto el papellon.

Quizá, señores, tengan Vds. á gala el tratarse con los toreros. Han estudiado Vds. su manera de hablar?

Ellos jamás dicen una palabra que hacen es clavar un par de banderillas. A las mujeres las capean como á los toros: ninguna les corresponde; pero todas entran á varas. De todo se libran y todo lo consiguen dando quiebros ó pases de maleta. Tener una desgracia cualquiera es lo mismo para ellos que tener una cogida.

Por la manera de hablar, por el estilo se conocen las inclinaciones de cada cual, la profesion que ejerce y el carácter que le distingue.

Yo conozco á un farmacéutico, cuyo modo de hablar es peregrino. Él no dice jamás que una cosa es mas dulce que un jarabe. Es algo romántico y asegura que su suerte es mas amarga que el acibar. Su mujer es para él un siapismo; sus hijos son mas malos que la quina. Se ha evaporado su fortuna, porque su familia no sabe mas que recetar y él ha sido blando, no como la manteca; pero sí como el ungüento. Si le han tenido que dar alguna noticia mala, ni siquiera han tratado de dorar la pildora. Ninguna cosa hace mal; pero todo se le vuelve emplastos. El infeliz padece del estómago y dice que con tanta purga como toma está purgando los pecados de su vida.

Hay dichos que caracterizan perfectamente á la persona que los dice. Una frase, una palabra, que á primera vista puede parecer insignificante, revela mucho, si se examina bien.

«Yo creo» «quizá me engañe» «me parece» «en mi humilde opinion» son frases que muchas veces revelan ca quien las usa la poca seguridad que tiene en sus opiniones, la poca fé en sus creencias, las vacilaciones de su entendimiento, la confusion de sus ideas.

«Haré lo posible» «espere usted» «allá veremos» dan á conocer un genio poco activo, poco emprendedor, poco decidido: dan á entender que la persona que las emplea se ahoga, como vulgarmente se dice, en poca agua.

Regla general. El que intercala á

cada instante y en todas sus conversaciones esas frases de «comprende usted?» «entiende usted?» y otras parecidas, es porque á él le cuesta muchísimo trabajo entender ó comprender las cosas.

El lenguaje es lo que mas revela el espíritu de una época.

No hay que hacer estudios muy profundos para averiguar cuál es el del siglo en que vivimos. Parando un poco la atencion en algunas frases, que corren de boca en boca, se vé tras ellas, sin querer, el espíritu de la época, como parando la vista en la superficie de un cristal, se vé á la fuerza todos los objetos que detrás se hallan.

Si después de muchos esfuerzos se consigue lo que deseamos, decimos entonces que hemos dado ya con el filon.

Si una mujer es bella y virtuosa decimos que es una alhaja y si queremos llevar mas adelante nuestra admiracion decimos que es un tesoro.

Hay hombres que valen un Perú y hay otros que no valen un cuarto.

Tenemos tanta aficion á la aritmética que ya nadie dice «me conviene esto» sino «me tiene cuenta.»

Ya no decimos «Qué me dice usted?» sino «Qué me cuenta usted?»

Hasta los poetas, esos seres espirituales, que viven en mundos imaginarios, no pueden prescindir de este lenguaje. Los dientes de la mujer que adoran son de perlas, los labios de coral, las mejillas de nácar, los cabellos son de oro.

Si son correspondidos, la Filis tiene un corazon de oro. El oro lo prodigan mucho.

Si son desdeñados, oh! entonces tiene un pecho de diamante.

No hay cosa mas bella que los sueños y los sueños mas bellos son de oro.

No se vé en estas frases el espíritu de la época? Tendré yo que decir á Vds. cual es ese espíritu?

Si todavia no lo han visto, fijense Vds. en estos dos refranes que sacó á la vergüenza pública. «Tanto vales cuanto tienes» «Los duelos con pan son menos»

Podemos hablar, señores mas en plata?

Madrid, 9 de mayo de 1868.

Ansedo Rariscis.

NOTICIAS.

Hoy tenemos nuevos datos que confirman y amplian las noticias que hemos dado acerca de las solemnidades y fechas en que se celebrarán los ceremoniales del casamiento de la infanta doña Isabel.

El 13 por la noche se verificará en la cámara de S. M. el rey el casamiento. Serán padrinos la reina madre doña Maria Cristina de Borbon y el infante don Sebastian. Al día siguiente serán las velaciones, creemos que en el templo de Atocha, y es probable que haya gran parada, viniendo las tropas de los cantones. Por la noche tendrá efecto la funcion teatral.

El 15 habrá banquete en palacio. El 16 será el baile oficial.

Además se solemnizará este fausto acontecimiento con algunos actos de caridad y algunos rasgos de la munificencia de SS. MM.

Tambien el ayuntamiento contribuirá por su parte á conmemorar

este suceso.

Pasado los días de ceremonial, parece que la familia real se trasladará á Aranjuez de jornada.

El señor patriarca está encargado de disponer las ceremonias religiosas.

Creemos que á estas horas estará para llegar de Roma la dispensa procedente, y que se habrá notificado ó notificará á las córtes extranjeras este enlace.

El señor ministro de Gracia y Justicia desempeñará las funciones que le corresponden de proto-notario.

—Sevilla 5 de mayo.—En honor del astrónomo zaragozano Sr. Castillo, debemos decir que se han cumplido sus pronósticos. Anteayer por la noche y ayer nos favoreció una lluvia benéfica acompañada de algunos truenos. Estamos de enhorabuena, con tanto mas motivo, cuanto que las lluvias riegan tambien los puntos de la península donde los campos estaban mas necesitados. El «Boletín de Comercio» de Santander publica cartas de Alar del Rey, Carrion de los Condes, Fromista, Medina del Campo, Navas del Rey y Zamora, anunciando con gran entusiasmo abundantes lluvias.

—Ya se ha hecho la tasacion pericial de las alhajas que aportará al matrimonio S. A. la Infanta Isabel.

Parece indudable que la ceremonia del casamiento se verificará el día 13, la velacion en Atocha el 14, y el baile en palacio el 16.

Para el baile serán invitados todos los individuos de ambos Cuerpos colegisladores. La funcion en el régio coliseo se verificará el 15.

—Dice un diario de Granada:

«Casi diariamente vemos algunos hombres ocupados en lavar arenas del rio Darro, debajo del puente de San Francisco; y segun aseguran personas que tienen costumbre de anotar el resultado de esta que en un tiempo fué en Granada una industria productiva, recientemente se han encontrado en dicho sitio entre algunos granos de oro varias monedas de plata y otros objetos auríferos.»

—El «Diario de Noticias» de Lisboa, dice que es segura la visita de la reina Pia al Papa su patriuo.

—Del «Comercio» de Alicante tomamos lo siguiente:

«El jueves de madrugada un panadero de San Anton, se levantó de su cama en un acceso de sonambulismo: salió á la calle dormido, se dirigió á la puerta de la Reina, subió la muralla, la recorrió en una gran extension atravesando pasos que para uno muy despierto son difíciles, hasta que al fin llegó á un corte inesperado por donde cayó de la muralla abajo. Al golpe despertó, y juzguen ustedes del asombro que experimentaria al encontrarse en semejante situacion en aquel sitio. Por desgracia ha recibido graves lesiones en la caída.»

—El señor ministro de Fomento por estar ocupado el de Hacienda en el Senado, ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo unico. Se concede al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de veinte mil escudos para satisfacer los gastos ocasionados en las solemnes exequias celebradas en Madrid y en las capitales de las capitanías generales de la monarquía»

MISCELANEA.

Es probable que las compañías de ferro-carriles establezcan este año suscripciones á precios módicos para que puedan aprovecharse de esta ventaja aquellas familias que se suelen pasar el verano en los pueblos inmediatos á la córte con objeto de venir frecuentemente á Madrid para atender á sus negocios.

Tenemos noticias de la próxima llegada de un aventajado joven concertista de piano, que ha obtenido uno de los primeros premios del Conservatorio.

De hoy á mañana llegará á esta la compañía á cuyo frente se halla la señora Civili para dar en nuestro teatro las funciones que tenemos anunciadas.

Lo que los yankees no inventan en materia de anuncios no lo inventaría el mismo diablo.

Un comerciante de Cincinnati (Ohio) ha propuesto al ayuntamiento de aquella ciudad que le ceda un cristal de cada farol público para pegar en ellos tarjetas transparentes, en las que conste lo que se vende en su establecimiento.

Para obtener este privilegio ofrece pagar ocho pesos fuertes por cada uno de los cien primeros faroles; cuatro por cada uno de los cien segundos;

dos por idem de los cien terceros, y uno por idem de los cien últimos.

Varios periódicos franceses aseguran que la Patti se ha casado por fin con el marqués de Caax. El casamiento civil solamente se ha celebrado y el religioso no tendrá lugar hasta que la Patti haya terminado sus contratos en París, Lóndres y San Petersburgo.

Compañía de los ferro-carriles, de Madrid á Zaragoza y Alicante.

ROMERIA DE S. ISIDRO EN MADRID, en los dias 15, 16, 17 y 18 de mayo de 1868,

Y CORRIDA DE TOROS EL 17. Billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase.—Precios reducidos.—Valeaderos desde el dia 14 hasta el 18.

Precios de los billetes de ida y vuelta para Murcia, Orihuela y Cartagena.

2.ª clase.	3.ª clase.
107 rs.	66 rs.

ADVERTENCIAS.

Los niños, militares y marinos, no tendrán derecho á reduccion alguna sobre los precios anteriormente indicados, debiendo por consecuencia pagar billete entero.

No se admite otro equipaje sino el

que el viajero pueda llevar á la man con arreglo á reglamento,

SALIDA. Los billetes se espendrán por las estaciones anteriormente espresadas, solo hasta el dia 12 inclusive, y serán valederos desde el dia 14 para todos los trenes que tengan coches de las clases designadas.

REGRESO. La salida de Madrid tendrá lugar en los dias 16, 17 y 18 á eleccion de los señores viajeros, los cuales podrán regresar por todos los trenes que contengan coches de las clases espresadas.

Los ingleses en el Polo Norte, aventuras del Capitan Hatteras, es un bonito libro que ha publicado la casa de Gaspar y Reig, y cuyo precio es el de 4 reales vellon.

Recomendamos al público su adquisicion

Se vende en la imprenta de este periódico.

Hé aquí algunos cabos sueltos de «Gil Blas»

—¿Por qué bebe Vd. tanto aguardiente? ¿No ve usted que le va á hacer daño?

—Ya lleve y está asegurada la salud pública.

La censura de teatros ha prohibido un juguete cómico-lirico en dos actos, titulado *La estrella de la montaña*.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Dia 11.	Reaumur	Centigrado
A las 7 de la m.	00,0 s. 0.	00,0 s. 0.
— 12 del dia	19,0	23,7
— 3 de la t.	15,2	19,0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—to. Domingo de la Calzada et.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Cultos.—Altoque de oraciones se celebrarán hoy los ejercicios del mes de María ó sea las flores de Mayo, en el templo de Nra. Sra. de la Merced. Los dias festivos tendrán lugar á las 5 de la tarde y habrá sermón. Todos los dias á las 9 se celebrará misa.

—A las 1 y media de la tarde se verificarán los mismos ejercicios en el espacio templo de S. Agustin, predicando hoy D. Francisco Lopez Costa sobre la Espectacion de la Virgen Maria.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 11.

Trigo del pais.	de 75	884	rs. f.
Id. manchego.	de »	á »	id.
Id. extranjero.	de 70	á 76	id.
Id. andaluz.	de »	á »	id.
Cebada.	de 30	á 44	id.
Maiz.	de »	á »	id.

Cambios del dia 11.

Madrid.	1 1/2 daño.
Barcelona.	par.
Valencia.	idem.
Alicante.	id. á 1 1/4 daño.
Cartagena.	1 1/4 daño.
Sevilla.	1 1/2 daño.
Málaga.	1 1/2 daño.
Cádiz.	1 1/2 daño.

Lorca.	3 1/4 daño.
Orihuela.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5,23
Marsella.	8 div. 5,24
Lóndres.	90 div. 50,25

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 9.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado.	33,95
Idem á fin de mes.	33,95
Idem á fin del próximo.	00,00
3 por 100 diferido al contado.	32,75
Idem á fin de mes.	32,80
Amortizable de 1.ª clase.	37,50
Idem de 2.ª idem.	17,50
Fonda del personal.	25,40
Billetes hipotecarios.	99,00
Billetes de segunda série.	52,30

CORREOS.

Cartagena, primero	10 30 m.	5 » t.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 m.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraza.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

MINAS.

Se vende media accion de las 16 de que se compone la sociedad de la fábrica de alum. situada en la villa de Mazarron y denominada *Purísima Concepcion*.

Igualmente se venden otras partes de la *San Sebastián* que ha servido tambien para la fabricacion de alum y en el mismo paraje que la anterior.

Dirigirse á D. Antonio Rebollo, calle del Contraste, num. 7, Murcia. 4-6

Petróleo.

Precios en depósito en Alicante.

En cajas, á 43 rs. por lata de peso de 32 libras castellanas netas.

En barriles, á 27 rs. por arroba castellana.

Por partidas importantes, á precios convencionales.

Importado directamente de América por los señores Leach, Giró y compañía, calle de la Princesa, número 16, Alicante. 26-17

ALMONEDAS.

Se hace de todos los muebles y efectos en los bajos de la fonda de Patron, la entrada por la parte interior de dicha fonda. 27

LEY DE AGUAS.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la *Instrucion* en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Biblioteca Universal.

Publicacion diaria destinada á reproducir las obras mas notables del ingenio humano. Precio de suscripcion en toda España llevada á domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Se suscribe en Murcia, en la Comision de Almazan.

CANTARES

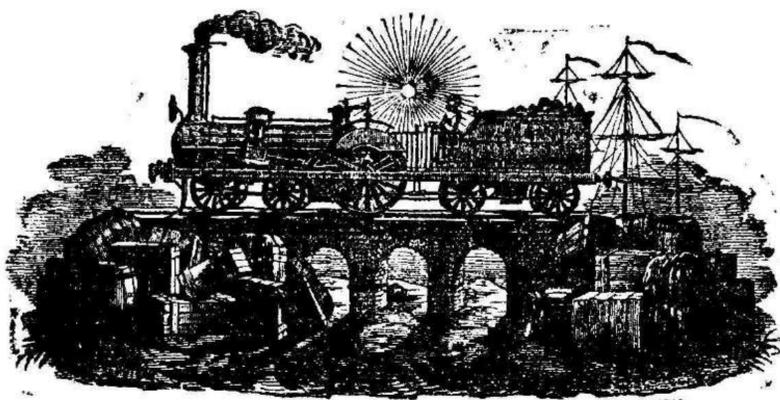
por D. JUAN ORTEGA GIRONES.

Se venden á 4 rs. ejemplar en la Comision de Almazan y libreria de Molina.

CAFES PENINSULARES.

Tostados sin evaporacion.

ALMACEN DE TÉS.



COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



CAFES: (5 clases), á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.
TÉS: (20 clases), desde 20 á 72 reales libra
SOPAS COLONIALES: Tapioca, Sagú y Arroz moat.



Depósito general y oficinas. calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL, MONTERA, 8.



En ambos establecimientos se encuentra tambien un abundante surtido de CHOCOLATES de la misma COMPANIA.



Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al
DEPOSITO GENERAL.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 10 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.

25-11

Fábrica del Palmar en Murcia.

Saneamiento de tierras, ó DRENAGE.

	Longitud.	Diámetro interior.	VALOR EN REALES VELLAS DE		
			1000 piezas.	100 idem.	10 idem.
Tubos absorbentes.	32 cénts.	4 cénts.	120	13	15
Idem colectores núm. 1.	idem	7 "	400	40	5
Idem idem núm. 2.	idem	14 "	180	59	6
Idem idem núm. 3.	idem	16 "	1472	118	15
<i>Construcciones comunes.</i>					
Teja inglesa de dos rios. (1).			400	40	5
Idem de lomo.			716	72	7
Baldosa fina de á terciá.			310	30	5
Idem de á palmo, blanca y roja.			200	22	2'2
Idem de siete pulgadas.			140	14	1'5
Ladrillo refractorio, marca inglesa.			280	28	3

(1) Naeva tejas cubren una vara cuadrada, cargando la cubierta con un peso de ciento seis libras, cuando se sienta con barro, y con solo sesenta y una cuando se fija con clavazon.

Para los pedidos, dirigirse á D. Manuel Hernandez, plaza de Cadenas, núm 4

AGUA SOBERANA DE PLANCHAIS

PARA HACER RENACER EL CABELLO.

Esta agua, cuya reputacion es europea, evita la caída del pelo de una manera segura, destruyendo las peluculas que tanto perjudican á su desarrollo, y cooperando, por consiguiente, á su crecimiento. Con su uso el pelo mas rebelde adquiere flexibilidad y hermosura. Precio, 19 rs.

La agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en la córte, sirve los pedidos: en Murcia D. Rafael Almazan y Martin.

En dicho establecimiento se halla tambien el AGUA DE FLOR DE AZUCENA PARA LA TEZ, uno de los productos mas en boga para todo elegante tocador: no solo hermosa el cutis con la mas perfecta suavidad y la tersura aterciopelada de los primeros años, sino que le da una blancura de incomparable pureza.—Precio, 16 rs.

(A-1626)

PILDORAS VEGETALES
PURGANTES Y DEPURATIVAS

de CAUVIN, de PARIS
35, boulevard de Sebastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y aperitivo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las Pildoras Cauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se prescriben con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma catarral, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

Precios: En Paris. En España. En Madrid, por menor Sr. Borral hermanos, Escolar, Sanchez Goñia y Moreno Miquel.
La 1/2 caja de 30 pildoras 2f. 50 | 9rs.
La caja de 60 pildoras 3 50 | 16—
NOTA.—Dentro de cada caja va una instruccion completamente explicativa.
Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

PILDORAS VEGETALES

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA
Para curar las afecciones gástricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores patidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la cachexia clorótica y las afecciones atómicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borral hermanos, Escolar, Sanchez Goñia y Moreno Miquel.
En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

La Arcadia moderna.

Eglogas é idilios realistas y epigramas,

P. R.

DON VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese al precio de 10 rs. vn. en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob-Boyveau Laffecteur es el único autorizado garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudou de Saint-Gevais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al acéite de higado de bacalao, al jarabe antiscorbútic, á las esencias de zarzaparrilla, gualtano, que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los acceos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrofulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, matasmo, reumatismo, hipocondria, parálisis esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazon, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas; tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis gastroenteritis, etc.

muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los fluxos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres de útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.
Depósito en Murcia: D. Lucas Serrano.
(A 2433)

JARABE Y PASTA

de sávia de pi o marítimo de E. Legasse, farmacéutico en Burdeos, contra los constipados, catarros, bronquitis, asma, coquechues, tos nerviosa, irritaciones del pecho y diferentes afecciones de las vias urinarias. Precio del jarabe, 16 reales.

Depósito en Murcia señor D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española en Madrid, 31 calle del Sordo, sirve los pedidos. (Núm. 2,704)

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

Director y editor responsable,
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.